



VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 122/19 y que los mismos se ajustan a la Resolución del Consejo Superior N° 298/12 y Resolución del Consejo Directivo N° 140/18.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 (Un) Ayudante de Segunda Rentado y 1 (Un) Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la Orientación Química Biológica, 1 (Un) Ayudante de Segunda Rentado y 2 (Dos) Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en la orientación Fisiología Animal, que completan el orden de mérito.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.-: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 7 de Agosto del año 2019, como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Estudiantes que se detallan en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2.-: Designar interinamente a partir del día 8 de Agosto del año 2019 y hasta el 31 de Julio del año 2020, como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Estudiantes que se detallan en el ANEXO I de la presente.



ARTICULO 3.-: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 7 de Agosto del año 2019, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Estudiantes que se detallan en el ANEXO II de la presente.

ARTICULO 4.-: Designar interinamente a partir del día 8 de Agosto del año 2019 y hasta el 31 de Julio del año 2020, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Estudiantes que se detallan en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 5.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

212

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR

QUÍMICA BIOLÓGICA

Ayudante de Segunda Rentado:

FERRARA, María Gracia

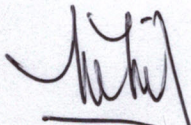
D.N.I.: 37.489.695


FISIOLOGIA ANIMAL

Ayudante de Segunda Rentado:

DI PAOLA MONASSA, Francisco

D.N.I.: 37.267.587


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO II

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

QUIMICA BIOLOGICA

Ayudantes de Segunda Ad-Honoren

MACOR, Estefanía Pía

D.N.I.: 39.026.405

FISIOLOGIA ANIMAL

Ayudante de Segunda Ad-Honoren:

ARABEL, Rosa Yamila

D.N.I.: 38.730.990

GONZALEZ, Matías

D.N.I.: 41.368.028

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.